

Intervención cognitivo-conductual con el niño agresor en un caso de acoso escolar

Bertha Gil Guzmán
Práctica privada

Resumen

Se presenta un estudio de caso único de un menor de 10 años identificado como agresor escolar en un centro de educación primaria. El menor muestra conductas agresivas, de rechazo, discriminación, y bajos niveles de tolerancia hacia una compañera. Se procedió a la intervención con la colaboración de los padres y el centro escolar. Se llevó a cabo la evaluación mediante una entrevista estructurada para agresores escolares, cuestionario de habilidades de interacción social, de acoso escolar, de agresividad escolar y comportamiento multidimensional. La intervención está basada en terapia cognitivo-conductual, utilizando el protocolo de agresor escolar del programa Concienciar, Informar y Prevenir (CIP, Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011). Dentro de este protocolo se incluyeron otras sesiones donde se trabajaron los pensamientos distorsionados. Los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios, el alumno eliminó las conductas de acoso, muestra un mayor control de la ira, mejoró sus habilidades sociales con los chicos y la resolución de problemas con sus iguales.

Palabras clave: estudio de caso único, acoso escolar, discriminación, rechazo, terapia cognitivo-conductual.

Abstract

Cognitive-behavioral intervention with the offending child in a case of bullying. This article presents a single-case study of a 10 year old child identified as a school bully in a primary school. The child shows aggressive behavior as well as rejection, discrimination and a low tolerance level towards a female schoolmate. An intervention with the collaboration of his parents and the school was conducted. The assessment was carried out by means of a structured interview for school bullies, a questionnaire of social skills, bullying, school aggression and multidimensional behavior. The intervention is based on cognitive-behavioral therapy, using the bullying protocol of the program "Concienciar, Informar y Prevenir" (CIP, Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011). Within this protocol, other sessions in which distorted thoughts were worked on, were included. The obtained results have been highly satisfactory, the student eliminated the bullying behavior, shows a higher control of his anger, improved his social skills with other children and his abilities for problem solving with peers.

Keywords: single case study, bullying, discrimination, rejection, cognitive-behavioral therapy.

El acoso escolar es un fenómeno que actualmente preocupa cada vez más a los centros educativos, se dice que cada vez hay más niños que sufren algún tipo de abuso físico o psicológico dentro de la escuela por sus mismos compañeros. Debido a la atención que ha generado este tema en las instituciones educativas y en la población en general, actualmente autoridades educativas y gubernamentales han tomado las medidas necesarias para detenerlo.

El abuso escolar e intimidación conocido como *bullying* ha sido investigado en muchos países y actualmente existen numerosas documentaciones y programas de prevención e intervención. Este término fue definido por primera vez por Olweus (2004) como un alumno que es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos.

El abuso escolar es el sometimiento de una persona ante uno o varios individuos en el contexto escolar, está basado en el uso de poder, donde no existe un equilibrio entre ambas partes, lo cual genera una desventaja en la víctima generando daños de distintas formas: físicos, sociales, emocionales y psicológico (Berger, 2010), sin posibilidad de defenderse.

Los motivos que incitan a algunos niños y adolescentes a cometer conductas agresivas hacia otro están relacionadas con el abuso de poder, dominio e intimidación (Olweus, 2004). El acoso escolar puede darse de distintas maneras: existe el maltrato físico que son formas de agresión y ataques a la propiedad; abuso sexual; maltrato verbal como poner moteles, insultar, hacer comentarios racistas; el maltrato social como los rumores, la exclusión y maltrato indirecto que es cuando se induce agredir a un tercero (Cerezo, 2007).

Respecto al perfil del agresor algunos estudios nos muestran a una persona con una personalidad agresiva, actitudes positivas hacia la violencia, con una necesidad de dominio, impulsivos, escasa empatía, malas notas, actitud negativa hacia el colegio y los profesores y físicamente fuertes en el caso de los chicos (Olweus, 1999). Actualmente existen puntos de vista divergentes en la investigación respecto al perfil del alumno agresor, hoy en día se puede ser un agresor experto en manipular situaciones sociales, organizar grupos que apoyen sus conductas y utilizar medios indirectos para agredir (Trianes, 2000), existen algunas situaciones de acoso escolar donde el agresor no posee una fuerza física e intimidante y sólo posee habilidades manipulativas suficientes para generar sus conductas de acoso, actualmente existen contradicciones entre los perfiles del agresor y los casos existentes, es importante estudiar más a detalle el perfil del agresor y generar clasificaciones o diferencias entre ellos.

La violencia escolar es una situación que nos involucra a todos, como agresores, víctimas o espectadores, este no debe ser visto solo desde una perspectiva educativa sino también social y psicológica, donde intervienen distintas variables que generan esta situación (Trianes, 2000).

Una investigación efectuada en Estados Unidos de Norte América por Furlong y sus colaboradores, a 123 psicólogos de centros escolares, donde se evaluaron cinco tipos de violencia en concreto, por medio de lo que con mayor frecuencia percibían los psicólogos dentro de los centros, se encontró como resultado que el tipo de violencia que más se efectuaba fue el *bullying* con un 14% caracterizado por gritos, insultos, maldiciones, empujones, patadas, puñetazos y robar propiedades personales sin fuerza, la segunda el acoso físico y sexual con un 11.8%, la tercera el daño relativo a la propiedad con un 11.6%, la cuarta la violencia grave y armas 11.1%, la quinta la violencia antisocial, pandillas con un 10.1% (Furlong, Poland, Babinski, Muñoz y Boles, 1996).

De acuerdo con los datos epidemiológicos informados, el acoso escolar es un fenómeno que cada vez aumenta en la sociedad en general, según el estudio realizado por el defensor del pueblo en España, la violencia escolar afecta el 50 por ciento de los centros escolar en España y casi la mitad de los alumnos están involucrados en alguna situación de abuso (AAVV, 2007). Con un estudio realizado en España muestra que uno de cada 4 niños sufre algún tipo de acoso (Oñate y Piñuel, 2007).

El diagnóstico de acoso escolar en la población infantil y adolescente puede ser identificado con algunos cuestionarios, el cuestionario *Acoso y Violencia Escolar* (AVE, Oñate y Piñuel, 2006), es una herramienta para prevenir, identificar, tratar y diagnosticar el acoso escolar, mediante un cuestionario de 94 ítems, se aplica de manera individual o colectiva y es especial para niños y adolescente de primaria y bachillerato.

El test para la evaluación del acoso escolar es el *Bull-S, Instrumento para la evaluación de la agresividad entre escolares*. Se trata de una herramienta para la detección, medida y valoración de situaciones de agresividad entre iguales, por medio del análisis de características sociales, afectivas y de percepción entre las relaciones interpersonales miembros escolares (Cerezo, 2010).

Respecto a los tratamientos, la terapia cognitivo conductual es uno de los tratamientos que ha evidenciado su eficacia en diversos estudios, es una de las más apropiadas para trabajar con los niños que exhiben tendencias o intimidación agresivas en las relaciones con sus compañeros. Debido a que la agresión puede ser interpretada, como la consecuencia de los procesos cognitivos distor-

sionados, en conductas de amenazas o provocaciones persistentes hacia la víctima. La terapia cognitivo conductual aborda la agresión infantil por medio de la reestructuración cognitiva debido a la gran cantidad de pensamiento irracionales que existen en relación con la víctima y la situación de acoso, las habilidades de resolución de problemas es fundamental debido a que el agresor no posee herramientas adecuadas para enfrentar los problemas generados debido a los pensamientos distorsionados, se debe utilizar estrategias de modificación de conducta para reemplazar la agresión por los comportamientos pro-sociales, el entrenamiento en habilidades sociales debe de ser abordado considerando el perfil del agresor debido a que no todos los agresores son carentes de habilidades sociales aunque si de un mal uso de ellas, por último las estrategias de control de impulsos son necesarias para controlar la ira (Vernberg y Biggs, 2010).

El objetivo de este trabajo es presentar el proceso de intervención cognitivo conductual en un niño de 10 años que cumple con el perfil de agresor escolar (Olweus, 2004). Este trabajo ha utilizado como base el protocolo de intervención para agresores escolares de Cerezo, Calvo y Sánchez (2011). Este consiste en sustituir la respuesta habitual en conductas deseadas a través de un entrenamiento para el control del comportamiento agresivo. Este tipo de programa tiene como objetivo hacer ver al agresor que sus conductas de acoso no son permitidas, se le enseñan modelos de conducta socialmente apropiadas, entender y expresar correctamente sus sentimientos y, tratar de explicar su conducta con los demás. Se incluyó dentro del protocolo de agresor escolar cuatro sesiones más para trabajar a fondo ciertos pensamientos distorsionados y ciertas conductas que eran muy difíciles de modificar.

Descripción del caso

Identificación del paciente

Daniel (nombre ficticio) es un menor de 10 años de edad, cursa el cuarto año de primaria en un colegio en la ciudad de Elche, España. Su desarrollo ha seguido un cauce normal en todas las áreas; con relación al colegio Daniel tiene un rendimiento académico con buenas notas. Pertenece a una familia estructurada, formada por ambos padres y una hermana menor de 6 años; el padre tiene una profesión cualificada y la madre ama de casa, con un nivel educativo y socioeconómico medio alto; vive en la ciudad de Elche, tienen buenas relaciones sociales y un extenso grupo de amigos. Es considerado por sus padres como un hijo consentido, quejica, poco tolerante e inteligente. Él se considera un niño inteligente, con un carácter difícil y poco tolerante, entre sus principales intereses destacan las manualidades, el voleibol, las series y los videojuegos.

Motivo de consulta

A raíz de la constatación de una situación de acoso escolar en un colegio de la ciudad de Elche, España. Se solicitó por parte del gabinete psicopedagógico una intervención psicológica con el agresor escolar, se pidió una cita con sus padres, donde se les notificó lo que sucedía con su hijo y se pidió una atención psicológica inmediata.

Ambos padres acuden al colegio con el menor por la situación, se muestran asombrados y avergonzados por los hechos, pero en todo momento muestran una actitud de interés para

colaborar con el caso y lograr una mejoría en su hijo; Daniel por su parte muestra disponibilidad para recibir ayuda.

Los padres reconocen que Daniel tiene dificultades para ser empático y tolerante antes diversas situaciones, también comentan que la relación que existe con su hermana está caracterizada por un fuerte dominio de Daniel hacia ella.

Historia del problema

La razón por la que se derivó a Daniel a tratamiento psicológico tuvo lugar después de una queja emitida por los padres de la víctima en el colegio. Itzel comentó a sus padres y después al gabinete psicopedagógico lo que estaba sucediendo con ella, los hechos se iniciaron 3 meses antes según manifestó la víctima al momento de la entrevista, las conductas de acoso se iniciaron en el aula del colegio, donde Daniel elegía sentarse detrás de ella para insultarla, cogía sus cosas sin permiso, intentaba hablar con ella sólo para burlarse de su forma de hablar y buscaba siempre excluirla de las actividades en clase y durante el recreo.

La tutora define a Daniel como un alumno trabajador y de buenas notas, impulsivo, interrumpe cuando alguien habla, tiene dificultad para interactuar con los chicos de clase y un gran dominio sobre las chicas. Sin embargo no logra identificar la situación de acoso por la que pasaba la menor.

La madre de Daniel reconoce que su hijo es poco tolerante, tiene dificultad para seguir órdenes y colaborar en casa, también presenta un comportamiento de exigencia sobre ella ante cosas que desea obtener y con relación a su hermana menor busca siempre dominarla, situación que han dejado pasar. El padre de Daniel reconoce que su hijo es poco tolerante, aunque con él no muestra los comportamientos de desobediencia.

Al explorar otras áreas de dificultad a lo largo del proceso evolutivo, nos indica que Daniel ha tenido un desarrollo con gran dificultad para relacionarse con los chicos de su mismo sexo, mostrando gran interés por los objetos de chicas y su compañía, situación que los padres han aceptado en casa pero que le han pedido que no comente fuera de esta, actualmente el prefiere pasar su tiempo con chicas. Con respecto a su desarrollo académico, Daniel siempre ha sido un alumno con buenas notas, no ha repetido curso, y muestra una actitud en general positiva hacia el colegio.

Evaluación del caso

Después de la constatación del acoso escolar se inició una evaluación a Daniel y sus padres, fueron necesarias 4 sesiones 1 con los padres y 3 con Daniel por separado, se utilizaron los siguientes instrumentos de evaluación:

La primera sesión se mantuvo una entrevista con los padres, en relación al desarrollo del Daniel desde el embarazo hasta la actualidad el cual ha transcurrido con normalidad sin percance alguno; respecto a las relaciones sociales, los padres comentan que Daniel siempre ha mantenido un interés por relacionarse con chicas, tiene su grupo de amigas en el colegio y fuera del colegio convive con sus primos que son chicas y chicos sin problema. La madre admitió tener un trato con sus hijos de consentimiento total y atención permanente, lo cual ha reforzado en Daniel los bajos niveles de tolerancia.

Durante la sesión se les aplico el cuestionario *Perfil de Estilos Educativos* (PEE; Magaz y García, 1998), es un cuestionario que

consta de 48 frases que tiene como finalidad valorar de manera cualitativa y cuantitativa las actitudes y valores ante los hijos o alumnos según la versión de padres o tutores. El tiempo de aplicación oscila entre los 10 y 15 minutos. Los resultados obtenidos en el caso del padre de Daniel muestran un estilo asertivo y en el caso de la madre es un estilo no definido.

Las pruebas administradas a Daniel fueron las siguientes, *Sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes* (BASC, Reynolds y Kamphaus, 2002) es un test multidimensional que mide numerosos aspectos del comportamiento y la personalidad del niño y adolescente, incluyendo dimensiones tanto positivas (adaptativas) como negativas (clínicas). La clasificación de las escalas y las puntuaciones compuestas en la prueba establecen que los baremos entre 41- 59 nos indican que la persona no posee características clínicamente significativas para intervención. Se aplica entre 3 y 18 años. Los autoinformes a partir de los 8 años con un tiempo aproximado de 30 minutos. Después de calificar el *autoinforme S-2*, dentro de las escalas clínicas se encontró como resultado un locus de control 63 y en las escalas adaptativas en relaciones interpersonales una puntuación de 31 lo cual significa que son dos áreas en riesgo de convertirse en situaciones clínicamente significativas para Daniel, y deben ser intervenidas de manera inmediata.

Test Bull- S. Instrumento para la evaluación de la agresividad entre escolares (Cerezo, 2010). Este test tiene como finalidad detectar e intervenir en los problemas de agresión escolar, se aplica de manera colectiva entre 7 y 16 años de edad, sigue la línea metodológica de la sociometría y a través de la técnica de *peer nomination*, donde se analiza la estructura interna del aula bajo los criterios: aceptación-rechazo, agresividad-victimización y apreciación de distintas características personales que se pueden asociar a los alumnos directamente implicados.

Los resultados obtenidos sobre Daniel son que el 43% de la clase piensa que es un compañero provocador, el 28% por ciento de la clase lo ve como agresivo, posee solo tres grupos de afinidad los cuales pertenecen únicamente a chicas y posee un alto nivel de rechazo por parte de los chicos.

Cuestionario de habilidades sociales para niños en edad escolar (Monjas, 2000). Consta de sesenta ítems que corresponden a seis subescalas: habilidades sociales básicas, habilidades para hacer amigos y amigas, habilidades conversacionales, habilidades relacionadas con emociones y sentimientos, habilidades de solución de problemas interpersonales y habilidades de relación con los adultos. Los resultados obtenidos en esta cuestionario están basados en la escala Likert de cinco (nunca, casi nunca, bastantes veces, casi siempre y siempre) donde las puntuaciones altas indican alto nivel de habilidades sociales. En base a la escala tipo Likert, Daniel presenta un déficit en sus habilidades sociales, tiene dificultad para hacer amigos (especialmente con los chicos) y dificultad para solucionar problemas con sus iguales obteniendo una puntuación promedio de 2.

Observaciones: Se solicitó un permiso al colegio para realizar observaciones no sistematizadas en el ambiente natural, donde se pudo observar por medio de una cámara oculta en clase el comportamiento de Daniel, también la terapeuta hizo una observación presencial de la interacción en el recreo y su preferencia por convivir con chicas.

Registro: se utilizó un registro durante 1 semana por parte de la tutora para identificar las conductas y su frecuencia en clase (Véase la Tabla 1).

Tabla 1. Conductas problema en el colegio

Conducta	Día de la semana	Número de veces por día
Amenazas		
Coger las cosas sin permiso		
Insultar		
Burlas		
Impulsividad		
Golpear a un compañero		
Otra conducta ()		

Análisis topográfico

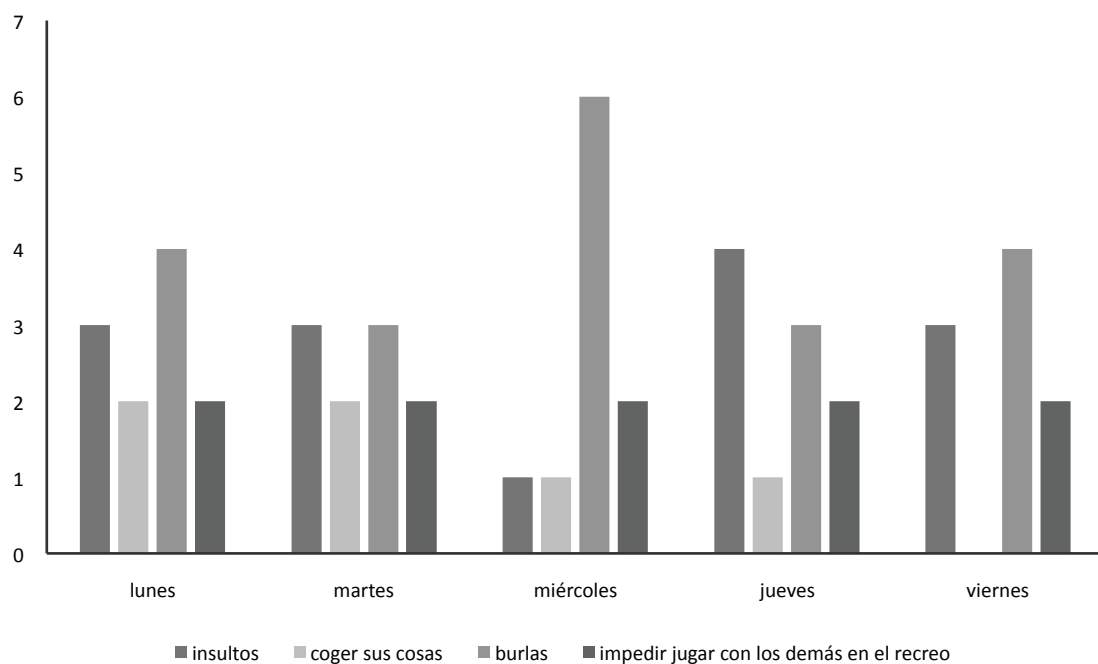
Comenzamos la construcción de la línea base de las conductas de acoso que son: insultos, coger cosas, burlas y conductas de exclusión, que se efectúan en el aula de clase y en el recreo, tomando topográficamente los datos obtenidos de los registros de la tutora en clase, la observación de los videos y la observación hecha en el recreo por parte del terapeuta, la cual tuvo que ser complementada con entrevistas a las amigas de Daniel debido a que el menor al sentirse observado modificó su comportamiento. Las conductas agresivas a observar son cuatro, tres de estas son efectuadas dentro del aula de clase, la primera son los insultos, la segunda es coger cosas sin permiso que consiste en coger de su mesa de trabajo los artículos escolares y se los esconde o se los coloca en otro sitio, la tercera son las burlas que se caracterizan principalmente por repetir lo que dice la víctima imitando su tono de voz y exagerando sus palabras, la cuarta conducta es efectuada en el patio del colegio y es la conducta de exclusión, que consiste en impe-

dir jugar a la víctima con las demás niñas durante el recreo. La línea base la definimos antes de dar inicio con el tratamiento y los resultados se observan en la Figura 1.

Análisis funcional

Se consideró plantear un análisis funcional que explique el comportamiento de Daniel. Las conductas agresivas que forman parte del acoso escolar son los insultos, coger sus cosas, burlas y exclusión (impedir jugar con los demás en el recreo), estas conductas eran reforzadas por sus compañeros con risas y atención; por otro lado el comportamiento inadecuado en clase fue ignorado por la profesora debido a que Daniel presenta un rendimiento académico bueno, lo cual significó que Daniel continuara con estas conductas inadecuadas debido a que las ganancias que obtenía de sus agresiones superaban a las consecuencias que pudiese tener, esta información fue obtenida analizando medios de la evaluación, la entrevista con la tutora y com-

Figura 1. Frecuencia semanal de lunes a viernes de las conductas de acoso pre-tratamiento



plementada con las declaraciones que se tiene en el gabinete psicopedagógico sobre la entrevista de la víctima.

Así mismo la evaluación puso en manifiesto que el comportamiento de Daniel de sometimiento con la menor le otorgaba sentimientos de dominio y poder los cuales compensaban la vulnerabilidad previa hacia las relaciones de exclusión y burlas que padece por parte de los chicos, esta información fue comentada por la tutora y los padres del menor y posteriormente confirmada con la evaluación. Los bajos niveles de tolerancia y control eran reforzados por los padres, debido a que poseen los recursos económicos y disponibilidad de tiempo para satisfacer todas sus necesidades de manera instantánea.

Como consecuencia de los resultados proporcionados por ambos análisis fijamos como objetivos terapéuticos i) eliminar las conductas agresivas (de acoso), ii) controlar la ira, iii) mejora de las habilidades sociales, iv) adquirir herramientas para solucionar problemas y v) entrenamiento en eliminación de pensamientos distorsionados.

Aplicación del tratamiento

Después de plantear un análisis funcional, se procedió a una intervención cognitivo conductual utilizando el protocolo de agresor escolar del programa CIP (Cerezo, Calvo y Sánchez, 2011). Este con-

siste en sustituir la respuesta habitual en conductas deseadas a través de un entrenamiento para el control del comportamiento agresivo. Este tipo de programa tiene como objetivo hacer ver al agresor que sus conductas agresivas no están permitidas, se le enseña modelos de conducta social apropiada y a entender mejor sus sentimientos y tratar de explicar su conducta con los demás. En el protocolo de intervención se incluyeron algunas sesiones con la finalidad de trabajar con más detalle los pensamientos distorsionados del agresor que mantenían conductas específicas.

La intervención fue realizada por la psicóloga encargada del caso, constó de 10 sesiones que se aplicaron con periodicidad semanal en un espacio privado dentro de las instalaciones del colegio, las cuales se describen en la Tabla 2.

Durante todo el tratamiento se trabajó con la tutora y los padres de Daniel utilizando pautas psicoeducativas ante el acoso escolar para la tutora y a los padres se les proporciono una serie de recomendaciones que deberían seguir en casa para favorecer y reforzar lo trabajado durante cada sesión.

Para concluir con la intervención se hizo un post test para evaluar los resultados obtenidos en conjunto con los registros por parte de la tutora sobre las conductas de acoso que se efectuaban en el aula y de la observación por parte de la terapeuta que continuo realizando sobre la conducta de exclusión en el recreo.

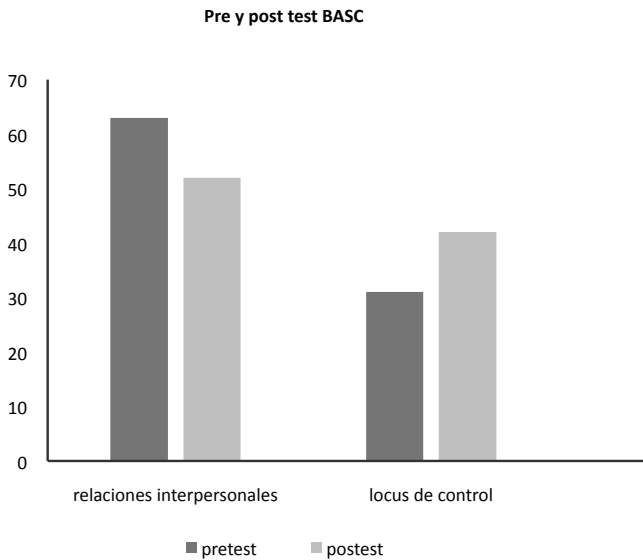
Tabla 2. Descripción de la intervención

Sesión	Objetivos	Contenido
1 °	Establecer una relación de colaboración y presentación del protocolo.	Dar a conocer el protocolo de intervención y se estableció la relación de colaboración, confianza y compromiso con Daniel y sus padres, se les explico la importancia de su colaboración en el tratamiento.
2 °	Información de actuaciones realizadas y sus consecuencias.	Se hizo ver al agresor que las conductas de acoso no son permitidas, se les mostro los efectos que genera en la victima y las consecuencias de que siguiera practicándolas tomando como base las normas escolares.
3 °	Identificación de pensamientos distorsionados y listado de conductas a trabajar.	Se identificó el objetivo y los pensamientos distorsionados que llevaban a Daniel a la realización de las conductas de acoso, se establecieron objetivos de cambio y se hizo una lista por orden prioritario de las conductas a modificar.
4 °	Control de la ira	Se enseñó la técnica de control de la ira del autor Hughes (Miranda y Soriano, 2010), con la que Daniel aprendió a detectar señales que le generaran estrés, detener pensamiento, aplicar autoinstrucciones y relajarse.
5 °, 6 ° y 7 °	Eliminación de pensamientos distorsionados y modificación de conducta.	Se trabajó la modificación de conducta y le eliminación de pensamientos distorsionados por medio de reestructuración cognitiva, económica de fichas donde se establecieron objetivos conductuales de cambio por semana y al final de la semana se otorgaba un refuerzo positivo si se cumplía el objetivo planteado, también se utilizaron contratos conductuales donde por escrito el Daniel se comprometió a cumplir su objetivos y el terapeuta a otorgarle el refuerzo positivo acordado.
8 °	Resolución de problemas	Se trabajó técnicas en resolución de problemas donde se le enseñó a Daniel a elegir una solución entre varias alternativas utilizando situaciones reales e hipotéticas para futuros problemas que se le pudieran presentar en la vida
9 °	Habilidades sociales	Se trabajaron habilidades sociales donde por medio de técnicas de role playing se representó una comunicación asertiva y habilidades de empatía.
10 °	Se reforzó el tema de habilidades sociales y conclusiones.	Se continuó con el tema de habilidades sociales y se realizó un ejercicio para recordar lo trabajado durante el tratamiento.

Resultados

Los resultados que presentamos son consecuencia de la aplicación del tratamiento cognitivo conductual, en conjunto con la implicación de Daniel, el centro escolar y los padres el menor. El objetivo principal era eliminar las conductas de acoso las cuales identificamos por medio de registros de observación y confirmadas por el agresor; por medio de registros se pudo elaborar la línea base de dichas conductas.

Figura 2. Se muestran los resultados y una comparación de los resultados obtenidos en el pretest y postest en el Sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes BASC (Reynolds y Kamphaus, 2000)



La evolución de Daniel es reflejada por medio de un postest de habilidades sociales *El Cuestionario de Habilidades de Interacción Social* (PEHIS, Monjas, 2000) donde se obtuvo una puntuación promedio de 2 basada en la escala likert que nos indica que se tiene un déficit en las habilidades sociales, solución de problemas entre iguales y dificultad para ser amigos, en el post test se logró una puntuación promedio de 4 que nos indica que no existe un déficit en ningún área social del menor. En el Sistema de evaluación de la conducta de niños

y adolescentes (BASC, Reynolds y Kamphaus, 2002), la comparación entre ambos resultados nos permite confirmar una mejora en las habilidades sociales y el locus de control, se muestra en la Figura 2.

En relación con los objetivos terapéuticos se muestra en la Figura 3 la reducción de la frecuencia y la intensidad de las conductas de acoso durante el tratamiento y su curso, para graficar esta información se utilizó los registros por parte de la tutora sobre las conductas de acoso que se efectuaban en el aula y de la observación realizadas por la terapeuta sobre la conducta de exclusión en el recreo.

Discusión

Todos los datos aportados permiten confirmar el logro de los objetivos planteados al inicio del tratamiento. Respecto al curso del tratamiento, se considera que la relación de compromiso e interés que se estableció desde un inicio entre el terapeuta, el centro escolar, los padres de Daniel, y el propio Daniel fue un punto crucial para cumplir los objetivos de esta intervención.

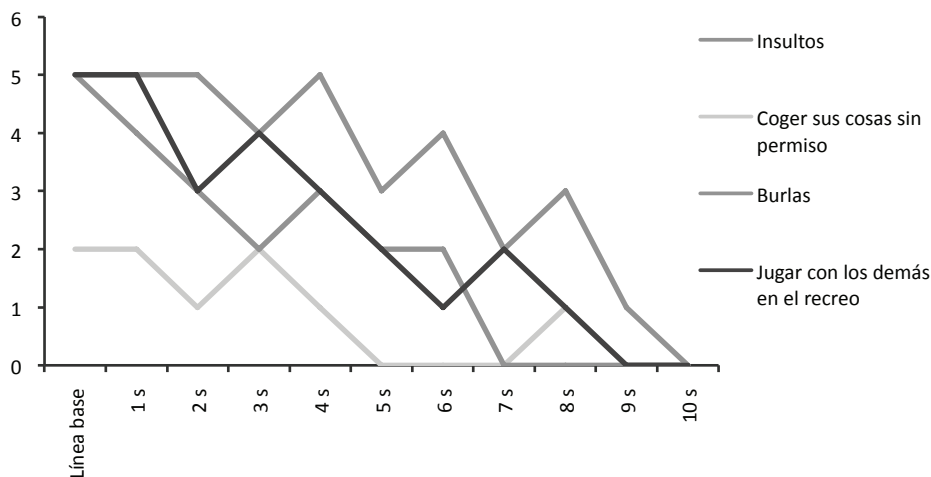
Los resultados obtenidos en el pretest en relaciones interpersonales es de 63 y el locus de control de 31, en comparación al postest con resultados en relaciones interpersonales de 52 y un locus de control de 42. Esto indica que los pensamientos distorsionados de Daniel lograron eliminarse, logrando una mejor relación con los chicos de colegio y su manera de resolver problemas con sus iguales. Respecto a las conductas de acoso, éstas lograron ser controladas y posteriormente eliminadas, sin embargo el tratamiento se encontró con un gran limitante, ni la víctima ni los padres de la misma quisieron participar en un intervención en conjunto, esto nos impidió hacer una mediación y reconciliación entre ambas partes. Sin embargo Daniel logro sentirse más seguro de sí mismo al relacionarse con sus iguales y resolver problemas, los padres y la tutora comentaron que su desarrollo tanto en casa como en el colegio es más tolerante y menos agresivo.

Este caso se encuentra actualmente en seguimiento, se mantiene contacto semanal con el centro escolar que informa sobre el comportamiento de Daniel, se sugiere que al inicio del próximo curso se haga un recordatorio sobre las conductas de acoso no permitidas en el colegio, con la finalidad de evitar posibles apariciones de conductas problema. Este estudio obtiene resultados coherentes relacionados con trabajos anteriores (v.g., Cerezo y Sánchez, 2013).

Artículo recibido: 16/09/2014

Aceptado: 14/12/2014

Figura 3. La reducción de la frecuencia y la intensidad de las conductas de acoso durante el tratamiento



Referencias

- AA.VV. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Informe del defensor del pueblo.
- Berger, C. (2010). *Bullying*. Recuperado de: http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041154570.Bullyng.pdf.
- Cerero, F. (2007). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2010). *El Test Bull-S. Instrumento para la evaluación de la agresividad entre escolares*. Madrid: Albor-Cohs.
- Cerezo, F., Calvo, A. R. y Sánchez, C. (2011). *Intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. y Sánchez, C. (2013). Eficacia del programa CIP para la mejora de la convivencia escolar y la prevención del bullying en alumnos de Educación Primaria.
- Furlong, M., Poland, S., Babinski, L., Muñoz, J. y Boles, S. (1996). *Factors associated with school psychologist perceptions of campus violence*. *Psychology in the Schools*, 33, 28-37.
- Magaz, A. y García, E. (1998). *PEE Perfil de Estilos Educativos*. Madrid: Albor-Cohs.
- Miranda, A. y Soriano, M. (2010). *Tratamientos psicosociales eficaces para el trastorno de déficit de atención con hiperactividad*. Recuperado de: <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3642841.pdf>.
- Monjas, M. I. (2000). *Cuestionario de habilidades sociales para niños en edad escolar (PEHIS)*. Madrid: CEPE.
- Olweus, D. (1999). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Olweus, D. (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Oñate, A. y Piñuel, I. (2006). *Ave. Acoso y Violencia Escolar*. Madrid: TEA ediciones.
- Oñate, A. y Piñuel, I. (2007). *Informe Cisneros X, Acoso y Violencia escolar en España*. Recuperado de: <http://www.fapacne.com/publicaciones/acoso-escolar/acosoescolar.pdf>
- Reynolds, C. y Kamphaus, R. (2002). *BASC Sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes*. Madrid: TEA ediciones.
- Trianes, M. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Madrid: Ediciones ALJIBE.
- Vernberg, E. y Biggs, B. (2010). *Preventing and treating bullying and victimization*. Oxford: Oxford University Press.

